

Signatura: EB/125
Fecha: 1 de marzo de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 125.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Atsuko Hirose
Secretaria del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: a.hirose@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Índice

Tema 1 del programa – Apertura del período de sesiones	1
Tema 2 – Aprobación del programa	2
Tema 3 del programa - Esfera institucional	2
a) Actualización sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx)	2
b) Actualización sobre la participación del FIDA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	3
c) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS	5
d) Política revisada del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones	7
e) Políticas y estrategias	8
f) Propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado	10
g) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta	11
Tema 4 del programa – Evaluación	11
a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 103.º período de sesiones del Comité	11
b) Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países	11
Tema 5 del programa - Asuntos operacionales	12
a) Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados relativo a la décima reunión del Grupo de Trabajo	12
b) Informes de la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición	12
c) Directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas basados en los resultados	12
d) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales	13
e) Propuestas de proyectos y programas que se sometieron a la consideración de la Junta Ejecutiva	15
f) Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos	17
g) Propuesta de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos	17
h) Revisión a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola	18
i) Asistencia técnica reembolsable en el FIDA: documento de debate	18
Tema 6 del programa - Asuntos financieros	19
a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 151.ª reunión del Comité	19
b) Recursos disponibles para compromisos	19

c) Actualización sobre la transformación de la estructura financiera del FIDA	19
d) Actualización de las condiciones de financiación	20
e) Política sobre Financiación en Condiciones no Favorables	21
f) Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA	21
g) Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2019	21
h) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11)	21
i) Actualización sobre la aplicación de la sección sobre deterioro del valor de los instrumentos financieros de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) n.º 9	22
Tema 7 del programa - Asuntos relativos a la gobernanza	22
a) Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA	22
b) Cuarto retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA	22
c) Fortalecimiento de la función rectora de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva del FIDA	23
d) Modificación de las fechas del 126.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva y fechas propuestas para el quinto retiro de la Junta y para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2020	23
Tema 8 del programa - Informes de situación	23
a) Informe de situación sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular	23
b) Actualización conjunta sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma en 2018	24
Tema 9 del programa - Celebración del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028): papel del FIDA	25
Tema 10 del programa – Otros asuntos	25
a) Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Rockefeller	25
Clausura del período de sesiones	25

Anexos

- I. Delegaciones en el 125.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. Lista de los documentos presentados antes del 125.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- III. Programa

Actas del 125.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema 1 del programa – Apertura del período de sesiones

1. La apertura del 125.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, el señor Gilbert F. Houngbo.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.
3. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros.
4. El Presidente del FIDA dio la bienvenida a los representantes recientemente acreditados ante la Junta Ejecutiva, a saber:
 - Por Argelia, el señor Ali Terrak;
 - Por España, el señor Rafael Osorio de Rebellón Villar.
5. El Presidente dio la bienvenida a los nuevos miembros de la dirección del FIDA:
 - La señora Atsuko Hirose, Secretaria del FIDA;
 - La señora Sara Mbago-Bhunu, Directora de la División de África Oriental y Meridional;
 - La señora Thouraya Triki, Directora de la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones;
 - La señora Rossana Polastri, que asumirá el puesto de Directora de la División de América Latina y el Caribe en enero de 2019.
6. También dio la bienvenida a los representantes que participaban por primera vez en un período de sesiones de la Junta, así como a los delegados y observadores que asistían desde la sala de escucha. En concreto, dio la bienvenida a los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que asistían al período de sesiones en calidad de observadores.
7. El Presidente de la Junta Ejecutiva declaró abierto el 125.º período de sesiones de la Junta.
8. El discurso de apertura del Presidente de la Junta se ha publicado con la signatura EB 2018/125/INF.5.

Tema 2 – Aprobación del programa

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2018/125/R.1 con las siguientes modificaciones, que se incorporarían en una versión revisada del programa y un calendario de trabajo revisado:
- la eliminación de:
 - el documento EB 2018/125/R.8, puesto que, en su lugar, la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición presentaría oralmente a la Junta información actualizada sobre el proceso posterior a la fase II
 - el documento EB 2018/125/R.30, el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) relativo a Tayikistán
- el aplazamiento de dos temas del programa al período de sesiones de mayo de la Junta en 2019:
 - tema 3 e) iii) sobre el Proyecto de Estrategia de Gestión de los Conocimientos
 - tema 5 f) sobre las propuestas para racionalizar el proceso de aprobación de los proyectos y programas financiados por el FIDA
- Se organizarían seminarios oficiosos sobre estos dos temas del programa antes del siguiente período de sesiones para recopilar las observaciones adicionales de los representantes.

Tema 3 del programa - Esfera institucional

a) Actualización sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx)

Resultado:

- La Junta Ejecutiva agradeció la actualización proporcionada sobre la labor en materia de OpEx contenida en el documento EB 2018/125/R.2 y dio las gracias a la dirección por la presentación de actualizaciones periódicas.

9. En respuesta a las preguntas y los comentarios de la Junta, la Dirección destacó lo siguiente:
- a) Los ahorros generados gracias a la labor en materia de OpEx se debieron principalmente a la reducción de puestos de personal producida por la descentralización.
 - b) Las misiones preliminares a los centros regionales tuvieron como fin recopilar información sobre los avances logrados, velar por la correcta aplicación del modelo de descentralización por parte del FIDA, prestar apoyo desde el inicio y extraer lecciones sobre las necesidades que debían atenderse a corto y largo plazo. La Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) organizaría nuevas misiones más adelante.
 - c) Los centros estaban recibiendo apoyo desde la Sede mediante asistencia técnica, talleres y cursos de capacitación en materia de gestión y liderazgo.
 - d) Una vez finalizado el proceso de delegación de facultades, los centros tendrían más claras sus funciones y responsabilidades, y registrarían una mayor eficacia y eficiencia.

- e) Se estaban explorando maneras de fortalecer las comunicaciones internas y externas entre los centros y la Sede, así como entre los centros y los gobiernos anfitriones y otros asociados. En este sentido, se estaba finalizando el sitio web multilingüe, y se llevarían a cabo encuestas para evaluar los avances.
- f) Sería más pertinente que la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) evaluara en una fecha posterior el proceso de descentralización a fin de estudiar su impacto.
10. La Junta tomó nota del compromiso de la Dirección de garantizar una visión común en los centros y de que se había contratado a un experto externo en recursos humanos, el cual formularía recomendaciones específicas sobre los cambios necesarios para mejorar el proceso de descentralización. Asimismo, la Junta señaló que se crearían puestos adicionales para consolidar la función de cumplimiento de la Oficina de Asesoría Jurídica, la AUO y la Oficina de Ética.

b) Actualización sobre la participación del FIDA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Resultados:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización sobre la participación del FIDA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se organizó un debate sobre este tema para el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
- A petición de la Junta, la Dirección presentaría actualizaciones periódicas, así como un cuadro con las principales medidas previstas y los avances correspondientes.
- Asimismo, la dirección facilitaría un resumen sobre cómo se tendrían en cuenta los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) a la hora de someter a consideración los COSOP.
- Respecto de la participación del FIDA en la financiación de los gastos anuales del sistema revitalizado de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, se instó a la Dirección a pagar su contribución en cuanto el Consejo de Gobernadores aprobara el presupuesto en febrero.
- Respecto del cargo del 1 % en concepto de servicios de coordinación, la Dirección facilitaría más información sobre las consecuencias de este para el FIDA en la próxima actualización presentada a la Junta.

11. En respuesta a las preguntas, la Dirección informó a la Junta de que más del 50 % de las oficinas del FIDA en los países compartían sus locales, por lo que ya había sobrepasado esta meta fijada de acuerdo con la definición utilizada por las Naciones Unidas. La Dirección estaba colaborando con el Grupo de Resultados en materia de Innovaciones Operacionales, codirigido por el PMA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), como parte del nuevo posicionamiento de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. No obstante, tomar la iniciativa a nivel nacional y gestionar los procedimientos administrativos podría resultar difícil para el FIDA, teniendo en cuenta el tamaño de sus oficinas en los países en comparación con otros organismos. La Dirección añadió que los debates sobre los servicios compartidos seguían en curso.
12. Se instó a la Dirección a seguir participando en los grupos de trabajo para llevar a la práctica la reforma y a celebrar periódicamente debates oficiosos sobre esta cuestión con los Directores Ejecutivos de los organismos con sede en Roma (OSR).

Conforme al compromiso fijado en el proyecto de plan de acción, el FIDA pondría a prueba una serie de estrategias y programas conjuntos en los países en 2019, y proporcionaría más información a la Junta oportunamente.

13. Un miembro de la Junta también mencionó la iniciativa del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre procedimientos para la prestación de servicios de apoyo comunes, en la cual participaban el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el ACNUR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el PMA. La Dirección estaba siguiendo de cerca esta cuestión; no obstante, dado el tamaño de las operaciones del FIDA, no se consideraba que esta fuera una esfera en la que el FIDA debiese tomar la iniciativa.
14. En respuesta a las preguntas sobre cómo se garantizaría que los COSOP se adaptaran a los nuevos MANUD y las nuevas prioridades nacionales, la Dirección destacó que el Fondo había revisado las directrices de los COSOP para que se ajustaran a los MANUD y a las políticas y estrategias gubernamentales. El MANUD sería el punto de partida desde el que el FIDA podría establecer instancias de programación conjunta en los países, en los COSOP y en el documento sobre la estrategia de todo el sistema.

c) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa de trabajo para 2019 por el monto de DEG 1 265 millones (USD 1 759 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 223 millones (USD 1 701 millones) y un programa de donaciones bruto de USD 58 millones.
- Además, a raíz del debate sobre el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) (tema 6 c) ii) del programa), la Junta Ejecutiva aprobó asignaciones para la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) mediante la utilización de la fórmula del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), que figuraba en la adición:
 - Países que entraban en el ciclo de la FIDA11 y no reunían las condiciones para recibir donaciones con arreglo al MSD en 2019:
 - la Junta Ejecutiva aprobó asignaciones con arreglo al PBAS para 2019-2021, por tanto los proyectos podían comenzar a presentarse para la aprobación de la Junta Ejecutiva de acuerdo con las condiciones de financiación acordadas.
 - Países que entraban en el ciclo de la FIDA11 y reunían las condiciones para recibir donaciones con arreglo al MSD en 2019:
 - la Junta Ejecutiva aprobó asignaciones con arreglo al PBAS para 2019-2021;
 - la Junta Ejecutiva decidió que los Estados Miembros celebrarían consultas y acordarían el porcentaje aplicable de la donación con arreglo al MSD lo antes posible, y a más tardar en mayo de 2019, para que se pudieran presentar dichos proyectos a la Junta Ejecutiva.
- La Junta Ejecutiva recomendó que se presentaran al Consejo de Gobernadores en su 42.º período de sesiones de 2019:
 - el presupuesto ordinario del FIDA para 2019 por el monto de USD 158,21 millones;
 - el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2019 por el monto de USD 2 645 millones, y
 - el presupuesto de la IOE del FIDA para 2019 por el monto de USD 6,18 millones.
- La Junta Ejecutiva recomendó también que se presentaran al Consejo de Gobernadores en su 42.º período de sesiones:
 - los aspectos principales del informe de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados;
 - el informe de situación sobre la aplicación del PBAS, sobre la base del informe proporcionado en la cuarta parte del documento EB 2018/125/R.4 y su adición donde figuran las calificaciones de los países correspondientes a 2018 y las asignaciones para 2019-2021.

15. La Junta tomó nota de los resúmenes ofrecidos por el Presidente del Comité de Auditoría (Italia) y el Presidente del Comité de Evaluación (Indonesia) respecto de los exámenes que habían realizado.
16. La Junta destacó que el programa de trabajo había sido aprobado a este nivel a efectos de la planificación y se ajustaría según fuera necesario durante 2019 de acuerdo con los recursos disponibles.
17. La Junta acogió con agrado los esfuerzos concertados por la Dirección para garantizar un crecimiento real nulo del presupuesto —el primero desde 2013— y el logro de un índice de eficiencia (esto es, del programa de préstamos y donaciones respecto del presupuesto administrativo) del 9 %, el índice más bajo registrado por el FIDA.
18. La Junta también acogió favorablemente la reducción de los gastos de viaje y consultoría. La Dirección explicó que no se reducirían las consultorías a niveles que pudieran tener efectos negativos sobre las operaciones; por lo tanto, era muy poco probable que pudiese alcanzarse un nivel de reducción semejante en el futuro.
19. La Dirección aclaró que el crecimiento real nulo del presupuesto no significaba que el FIDA no estuviese invirtiendo; se había conseguido por medio de la reducción del personal de la Sede. También se había logrado ahorrar de otras maneras, como, por ejemplo, mediante la organización del período de sesiones del Consejo de Gobernadores en la sede de la FAO.
20. La Lista A consideraba que el plan del FIDA de ejecutar un programa de trabajo de USD 1 760 millones en 2019 —aproximadamente el 50 % del objetivo de la FIDA11— suponía una ambiciosa concentración de recursos financieros en el primer año de la FIDA11, y por ello esperaba que los desafíos relativos a la preparación del diseño y la aplicación de los proyectos se supervisarán eficaz y constantemente para garantizar la consecución del objetivo. La Dirección respondió que la cuestión de la capacidad no representaría un problema a la hora de alcanzar el objetivo. Las divisiones habían realizado estimaciones realistas y razonables sobre lo que cada región podía cumplir de acuerdo con la situación sobre el terreno.
21. En una declaración conjunta, la Lista A comentó que era importante mantener y mejorar la calidad y la supervisión del diseño del proyecto, en lugar de acelerar el proceso de aprobación a cualquier costo. La Dirección aseguró a la Junta que, si bien el diseño del programa para 2019 era ambicioso, la calidad y los resultados no se verían afectados.
22. Los miembros de la Junta indicaron que apoyaban la petición de la Dirección de arrastrar el 6 % del presupuesto de 2018, pero solicitaron que el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva recibieran información sobre la utilización de estos fondos.
23. Respecto del presupuesto de la IOE, un representante sugirió que se hiciese referencia a las necesidades generales en materia de recursos humanos a la hora de justificar el aumento del costo del personal en vez de especificar la necesidad de incluir una reserva para las licencias de maternidad. Otro miembro solicitó que se celebraran consultas directas para la selección del tema del *Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA*. Algunos miembros consideraron que el programa de trabajo de la IOE era algo ambicioso; sin embargo, esperaban con interés recibir los resultados de las importantes evaluaciones previstas.

d) Política revisada del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó la Política revisada del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones que figuraba en el anexo del documento EB 2018/125/R.6.

24. La Junta acogió favorablemente la política revisada y en particular el fortalecimiento de las obligaciones de los prestatarios y asociados, así como la mayor atención prestada a la protección de los denunciantes de irregularidades.
25. La Junta observó que se había revisado la política para armonizarla con las políticas de otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI), introducir el reconocimiento de las inhabilitaciones públicas impuestas por otras IFI y definir claramente las responsabilidades del FIDA y los prestatarios.
26. En respuesta a las solicitudes de aclaraciones, la Dirección afirmó que la política también incluía a los asociados del sector privado. Además, aunque la política de lucha contra la corrupción y los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (ESAC) tenían diferentes alcances y canales para la presentación de denuncias, si la AUO recibiera denuncias u otros indicios relacionados con salvaguardias sociales y ambientales en lugar de salvaguardias en materia de corrupción, estas se tramitarían a través de los mecanismos de denuncia de los Procedimientos para la ESAC y viceversa.
27. La AUO confirmó que en cada reunión se distribuiría al Comité de Auditoría datos relativos a las investigaciones, como las cifras y los tipos de casos y tendencias.
28. La Junta también tomó nota del fortalecimiento de la capacidad del FIDA relativa a la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios mediante actividades de capacitación en sistemas de adquisiciones y contrataciones como el sistema de seguimiento de las declaraciones de conformidad (NOTUS). Se añadirían cláusulas a los contratos para que las nuevas políticas se ajustasen al proceso de adquisición y contratación.

e) Políticas y estrategias

i) Marco de Transición del FIDA

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el Marco de Transición del FIDA, que figuraba en el documento EB 2018/125/R.7, así como las aclaraciones contenidas en la adición 7 del documento.
- La Junta tomó nota asimismo del informe oral presentado por la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición con respecto a las reuniones celebradas desde septiembre de 2018.
- La Junta aceptó el proceso propuesto posterior a la fase II, ratificado por el Grupo de Trabajo en su séptima reunión y señalado por la Presidenta en su informe oral. Por consiguiente, el Grupo de Trabajo continuaría con su labor mencionada en el párrafo 8 del Mandato del Grupo de Trabajo (documento EB 2018/123/R.26/Rev.1), aprobado por la Junta Ejecutiva en su 124.º período de sesiones. La labor se llevaría a cabo en coordinación con otros órganos rectores de acuerdo con sus mandatos específicos y conocimientos teóricos y prácticos especializados.
- La Junta observó asimismo que el mecanismo de transición sería aplicable a partir de la FIDA11, a principios de 2019, conforme a lo debatido y ratificado por el Grupo de Trabajo.

29. Este tema se examinó junto con el tema 5 b) (Informes de la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición). La Junta tomó nota del informe oral de la Presidenta del Grupo sobre las reuniones cuarta, quinta, sexta y séptima. Las actas de la séptima reunión, que aún no se habían finalizado, se presentarían a la Junta en el 126.º período de sesiones a título informativo.
30. La Junta dio las gracias a la Presidenta y los miembros del Grupo de Trabajo, así como a la Dirección, por la labor realizada en un breve espacio de tiempo a fin de presentar a la Junta un marco de transición para su aprobación, de acuerdo con el compromiso asumido para la FIDA11.
31. La Junta acogió favorablemente el Marco de Transición como una herramienta útil que permitiría garantizar la transparencia y previsibilidad para los países prestatarios, y mostraría la manera en que el FIDA adaptaría su apoyo a los países en transición. La Junta señaló que la reclasificación sería voluntaria y no obligatoria.
32. En relación con el examen exhaustivo de los COSOP que se llevaría a cabo cada dos años y que se citaba en el documento relativo al Marco de Transición, un miembro observó que este era un plazo corto para un examen de esta envergadura y que era importante que las recomendaciones subsiguientes fueran eficaces y facilitaran la aplicación del marco por parte de la Dirección.

ii) Estrategia de Cofinanciación y Plan de Acción conexo

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó la Estrategia de Cofinanciación y Plan de Acción conexo, contenidos en el documento EB 2018/125/R.9, y solicitó que se presentara información actualizada sobre los avances logrados durante su aplicación.

33. La Junta acogió favorablemente la estrategia y su plan de acción, que tenían como objetivo aumentar las inversiones en desarrollo rural por medio de programas financiados por el FIDA. La Junta destacó la importancia de aumentar el nivel de

cofinanciación que los préstamos y donaciones del FIDA atraían, en consonancia con el modelo operacional del FIDA, el Marco de Transición y los compromisos adquiridos para la FIDA11.

34. La Junta agradeció a la Dirección la clara distinción entre cofinanciación nacional e internacional.

iii) Incorporación sistemática en el FIDA de las cuestiones relacionadas con los jóvenes: Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural (2019-2021)

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural (2019-2021), que se presentaba en el documento EB 2018/125/R.11.
- La Dirección invitará a jóvenes a examinar cuestiones sustantivas en el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Asimismo, organizará concursos para jóvenes con el fin de que estos participen en los sucesivos períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores y se asegurará de que participen también en futuros paneles de debate y foros.
- La Dirección proporcionará a la Junta información actualizada sobre los avances relativos a la creación de un consejo de la juventud en el 127.º período de sesiones. Los Estados Miembros compartirán información detallada sobre las organizaciones juveniles con las que colaboran como contribución a la lista de organizaciones juveniles y prácticas para la participación de los jóvenes que actualmente está preparando el FIDA. La Dirección incluirá las aportaciones de esas organizaciones según la región y estudiará la forma en que estas podrían contribuir a la labor y las deliberaciones del Fondo a nivel de países y centros.

35. La Junta destacó que era importante que los jóvenes estuviesen representados para poder hacerse oír y que participaran en los procesos de formulación de políticas y en la ejecución de los proyectos.
36. Algunos miembros señalaron que los jóvenes eran un grupo heterogéneo; por ello, era necesario incorporar otras cuestiones en este contexto, como la igualdad de género, y velar por la inclusión de otros grupos vulnerables como los pueblos indígenas, las mujeres jóvenes y los jóvenes con discapacidad.

iv) Estrategia y Plan de Acción del FIDA sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático (2019-2025)

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó la Estrategia y Plan de Acción del FIDA sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático (2019-2025), a excepción del Marco de Gestión de los Resultados (apéndice - anexo I), con las enmiendas contenidas en el documento de sesión presentado a la Junta para incorporar y dar respuesta a las observaciones de los miembros. Las enmiendas se incluirían más adelante en un documento revisado (documento EB 2018/125/R.12/Rev.1).
- La Dirección finalizará el marco de gestión de los resultados en consulta con los miembros de la Junta y lo presentará para su aprobación en el 126.º período de sesiones.
- A petición de la Junta, se realizará un examen de mitad de período de la estrategia a finales de 2021.

37. La representante de los Estados Unidos señaló que el lenguaje sobre el cambio climático en el documento no perjudicaba la postura de su país, y recordó que los Estados Unidos habían anunciado su intención de retirarse del Acuerdo de París.

f) Propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó:
 - la propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado, contenida en el documento EB 2018/125/R.13, que incluye, como anexos, los proyectos de resolución del Consejo de Gobernadores en los que se proponen esas enmiendas, y
 - la presentación del documento al Consejo de Gobernadores, con la recomendación de que el Consejo de Gobernadores apruebe los proyectos de resolución en su 42.º período de sesiones, en febrero de 2019.
- La Junta señaló que las resoluciones del Consejo de Gobernadores solo entrarían en vigor después de que la Junta Ejecutiva examinase y aprobase la Estrategia relativa al Sector Privado.
- La Junta solicitó a la Dirección que presentara un resumen general de las cuestiones principales que debían examinarse en la Estrategia relativa al Sector Privado, y también que organizara un seminario oficioso para debatirlas a finales de 2019.

38. En respuesta a las preocupaciones expresadas por algunos miembros de la Junta en relación con la secuencia de las decisiones, el texto incluido en el documento y los riesgos potenciales, la Dirección ofreció las siguientes aclaraciones:
- a) Desde la perspectiva jurídica, la secuencia se consideraba apropiada, ya que enmendar los textos básicos era un proceso de alto nivel y que se sometía al examen del Consejo de Gobernadores para obtener orientaciones generales. El siguiente nivel corresponde a la Junta Ejecutiva y aborda los aspectos concretos de la estrategia y los distintos tipos de riesgo, como los límites prudentes, operacionales, financieros y relativos a la reputación. Todos los proyectos tendrían que ajustarse a las orientaciones generales de alto nivel y a la estrategia y política específicas aprobadas por la Junta. Se podía encontrar un antecedente jurídico en el caso del Marco de Transición.
 - b) La finalidad de la Estrategia relativa al Sector Privado era aumentar los recursos del FIDA para ayudarlo a llevar a cabo su misión primordial.
 - c) El principio de la adicionalidad sería una parte crucial de la colaboración del FIDA con el sector privado; es decir, la financiación del sector privado se convertiría en una fuente de financiación complementaria que aportaría valor agregado.

g) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta

Resultados:

- La Junta Ejecutiva, habiendo examinado el documento EB 2018/125/R.14, tomó conocimiento de la información actualizada, incluido el Plan de acción sobre la respuesta del FIDA a la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales.
- La Junta Ejecutiva solicitó a la Dirección que actualizara periódicamente los datos agregados generales sobre los casos y las denuncias recibidas. La información proporcionada no deberá incluir datos que revelen el nombre de las personas que presentan las denuncias ni ningún otro dato descriptivo que permitiera identificar a las partes involucradas.

39. La Junta Ejecutiva, en una declaración en nombre de todas las Listas, reiteró su pleno apoyo a la política de tolerancia cero del FIDA frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y acogió favorablemente las medidas concretas adoptadas para armonizar las prácticas del FIDA con la estrategia del Secretario General.
40. La Junta también apoyaba el compromiso del FIDA de mejorar su enfoque para incorporar las mejores prácticas en materia de sensibilización, protección del personal y los beneficiarios, mecanismos de presentación de denuncias y responsabilización.
41. La Junta también destacó la necesidad de adoptar nuevas medidas para crear una cultura de responsabilización y esperaba con interés recibir actualizaciones periódicas sobre la ejecución del plan de acción.

Tema 4 del programa – Evaluación

a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 103.º período de sesiones del Comité

Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral presentado por el Presidente del Comité de Evaluación, basado en las actas del 103.º período de sesiones del Comité de Evaluación y contenido en el documento EB 2018/125/R.15.

42. Un miembro planteó una cuestión sobre la función y el mandato del Comité de Evaluación que se incluiría como tema de debate en el retiro de la Junta de mayo.

b) Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países

43. La Junta Ejecutiva examinó este subtema junto con el tema 5 d) relativo a los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales.

Tema 5 del programa - Asuntos operacionales

a) Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados relativo a la décima reunión del Grupo de Trabajo

Resultados:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de las cuestiones planteadas por el Grupo de Trabajo sobre el PBAS en su décima reunión, que figuraban en el documento EB 2018/125/R.20.
- La Junta tomó nota asimismo de las fechas previstas para las reuniones de 2019 del Grupo de Trabajo, a saber, el 4 de julio y el 9 de octubre.

44. Un miembro reiteró que el PBAS se basaba en una fórmula viva, y se esperaba que esta se adaptase a los cambios que se estaban produciendo en el FIDA y al entorno general en el que este cumple su mandato.
45. La Dirección destacó el vínculo entre las asignaciones del PBAS y los pagos recibidos con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD), e indicó que la fórmula se utilizaba para asignar recursos con arreglo a cinco variables, pero no tenía una relación directa con las condiciones de los préstamos a los países prestatarios o con los criterios de admisibilidad al MSD.

b) Informes de la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

46. La Junta Ejecutiva examinó este tema junto con el tema 3 e) i) del programa sobre el Marco de Transición del FIDA.

c) Directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas basados en los resultados

Resultados:

- La Junta Ejecutiva acogió favorablemente las directrices y procedimientos revisados para los COSOP basados en los resultados (documento EB 2018/125/R.24) como parte importante del Marco de Transición, y señaló que su aplicación permitiría configurar las estrategias de acuerdo con las necesidades de los países y ajustarlas a necesidades cambiantes.
- La Dirección distribuirá la lista de los próximos COSOP a la Junta como forma de explorar distintas oportunidades de asociación bilateral.

47. La Dirección tomó nota de los comentarios de la Junta, los cuales se tendrían en cuenta al completar los nuevos COSOP. La Junta destacó la importancia de los siguientes aspectos para que las estrategias nacionales sean óptimas:
- Ajustar los COSOP a los planes nacionales y los MANUD al tiempo que se establecen asociaciones con otras instituciones financieras internacionales, organismos con sede en Roma, organismos de las Naciones Unidas y agentes de desarrollo.
 - Garantizar la participación destacada de los ciudadanos en los nuevos COSOP.
 - Incluir a las personas con discapacidad en los COSOP, con arreglo al compromiso asumido para la FIDA11.
 - Reflejar la manera en que los datos de la fórmula del PBAS se utilizarían en aras del diálogo sobre políticas.

48. La Junta acogió favorablemente la inclusión de la transparencia en las directrices para los COSOP como forma de aumentar el volumen de datos publicados por los gobiernos y otros asociados en la ejecución.

d) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó los COSOP relativos a Angola, Cabo Verde, Egipto, Georgia, el Perú y la República Democrática Popular Lao, junto con las evaluaciones de la estrategia y el programa en el país (EPPP) relativas a Angola, Egipto, Georgia y el Perú. A continuación se presenta un resumen de los debates sobre esos temas.
- La Dirección aseguró a la Junta que todos los COSOP reflejarían el compromiso asumido en el Plan de Acción sobre Transparencia, aprobado en diciembre de 2017, de prestar más atención en incluir datos tales como indicadores básicos de resultados y objetivos en los COSOP y en el diseño de los proyectos.

i) Asia y el Pacífico

República Democrática Popular Lao

49. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción el nuevo COSOP relativo a la República Democrática Popular Lao para 2018-2014. La Lista C presentó comentarios conjuntos sobre el documento y destacó en particular la sección sobre enseñanzas extraídas, en la que se instaba a diseñar proyectos más sencillos, rentables y de alto impacto, y a mantener una estrecha colaboración con los organismos con sede en Roma mediante el proyecto financiado por el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria. La Lista C instó al FIDA a fomentar la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular en todos los aspectos del desarrollo rural en el país. Un miembro hizo hincapié en la necesidad de abordar la seguridad alimentaria y nutricional y el papel de las organizaciones de agricultores. El COSOP está en consonancia con la recomendación de promover servicios financieros sostenibles e inclusivos en las zonas rurales únicamente con contrapartes adecuadas como el banco central y asociados para el desarrollo afines. La igualdad de género y la focalización y lucha contra la desigualdad deben seguir siendo elementos fundamentales en las inversiones respaldadas por el FIDA en el país. Los asociados en el desarrollo reconocieron el sólido compromiso del FIDA a nivel de políticas y esperan que el nuevo modelo operacional del Fondo siga manteniendo dicho compromiso.
50. Habida cuenta de su política hacia los países que no cumplen las normas mínimas en materia de trata de personas, la representante de los Estados Unidos declaró que su país se opondría a la propuesta de proyectos del FIDA para la República Democrática Popular Lao.

ii) África Oriental y Meridional

Angola

51. Al examinar el COSOP relativo a Angola, la Junta señaló que habría sido útil realizar un análisis más detallado de las cuestiones relacionadas con el género y los jóvenes para mostrar la manera en que el COSOP abordaría estas cuestiones a nivel del programa. La Junta reconoció los vínculos estrechos entre la EPPP y el COSOP. Un miembro acogió con particular agrado la oportunidad de apoyar el compromiso del FIDA con Angola y señaló la necesidad de establecer en el programa en el país asociaciones más sólidas con actores del sector privado.

iii) América Latina y el Caribe

Perú

52. La Junta Ejecutiva brindó su total respaldo al nuevo COSOP-BR relativo al Perú, preparado inmediatamente después de que finalizara la primera EEPP en el país en 2018. Los representantes destacaron:
- el impacto y los resultados positivos registrados en la reducción de la pobreza y el aumento de las innovaciones, como señalaba la EEPP;
 - la armonización con las prioridades de la FIDA11 (entre otras, la integración de temas cruciales relacionados, por ejemplo, con el género, la nutrición y los jóvenes) y los objetivos internacionales, incluidos los fijados en el marco de la Agenda 2030;
 - el compromiso firme del Gobierno y el elevado nivel de cofinanciación nacional;
 - el amplio proceso de consultas celebradas con el Gobierno y los asociados para la preparación del COSOP, y
 - la incorporación de las recomendaciones de la EEPP en el COSOP.
53. Asimismo, los miembros hicieron hincapié en la importancia de la experiencia de éxito del Perú para los países de ingresos medianos (PIM), ya que demostraba que se puede luchar contra la pobreza rural con una combinación adecuada de creatividad, determinación e inversiones nacionales e internacionales. Por último, el Representante Permanente del Perú leyó una declaración en la que encomió al FIDA por la preparación de una nueva estrategia que se ajustaba plenamente a las necesidades y prioridades del país, y reiteró el compromiso de su Gobierno con el FIDA a la luz del éxito obtenido.

iv) Cercano Oriente, África del Norte y Europa

Egipto

54. La Junta Ejecutiva elogió el documento por su calidad y la atención integral a la reducción de la pobreza y la actuación en materia de políticas. La IOE formuló comentarios. Los representantes de la Junta destacaron:
- la relevancia estratégica de Egipto para la Sublista C1 y el FIDA, al ser el país con la cartera más grande en la región del Cercano Oriente, África del Norte y Europa;
 - la importancia de la convergencia y una colaboración estrecha con asociados en programas similares (Unión Europea y el Japón);
 - la necesidad de priorizar decisiones temáticas y gestionar un programa estratégico ambicioso, y
 - el importante papel del centro subregional para mejorar los resultados de la cartera.

Georgia

55. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Georgia, y los representantes destacaron:
- la importancia del COSOP y su focalización estratégica en la población pobre de las zonas remotas;
 - la necesidad de fortalecer la colaboración con el Gobierno respecto del contexto normativo en evolución;
 - la necesidad de apoyar al Gobierno en el desarrollo ganadero, el cual se centra claramente en la pobreza;

- la necesidad de mantener una estrecha colaboración con el Gobierno en relación con la creación de instituciones rurales, y
- la función importante que la descentralización puede desempeñar para mejorar los resultados de la cartera.

v) África Occidental y Central

Cabo Verde

56. La Junta Ejecutiva elogió el documento por la calidad del diseño y apreció su relevancia para mejorar los medios de vida de la población pobre.
57. En una declaración conjunta, la Lista C señaló que el COSOP facilitaba un diagnóstico preciso de los desafíos que debían superarse durante el período 2019-2024 y una respuesta completa sobre la labor que el FIDA debía realizar para alcanzar resultados concretos y un mayor impacto. La Lista C encomió los esfuerzos desplegados por la Dirección y Cabo Verde, los cuales pueden observarse en el COSOP.
58. También se felicitó al FIDA por los buenos resultados en el país y se destacó que el COSOP ayudaría a consolidar dichos logros y contribuir a la aplicación de la estrategia de desarrollo sostenible de Cabo Verde.
59. En respuesta a las preguntas, la Dirección brindó información detallada sobre cómo se estaba atendiendo y apoyando a las mujeres y jóvenes mediante intervenciones del FIDA en el país, sobre la participación del equipo de Cabo Verde en el país en las actividades en el Centro, y la financiación adicional (que se aprobaría más adelante mediante el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo) para el Programa de Promoción de Oportunidades Socioeconómicas en las Zonas Rurales.

e) Propuestas de proyectos y programas que se sometieron a la consideración de la Junta Ejecutiva

Resultado:

- La Junta aprobó cuatro propuestas de proyectos o programas. El resumen de las propuestas y los debates de la Junta se publicaron en el documento EB 2018/125/INF.7.

i) Asia y el Pacífico

Indonesia: Programa para la Prestación de Servicios de Apoyo al Empleo y la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes

60. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de préstamo y donación a la República de Indonesia para el Programa de Servicios de Apoyo al Empleo y la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes que figuraba en el documento EB 2018/125/R.32, junto con su adición y convenio de financiación negociado, y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Indonesia por un monto equivalente a cincuenta y cinco millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 55 300 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Indonesia, por un monto equivalente a dos millones de dólares de los Estados Unidos (USD 2 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

ii) **África Oriental y Meridional**

Burundi: Proyecto de Producción e Intensificación Agrícolas y Reducción de la Vulnerabilidad

61. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de donación a la República de Burundi para el Proyecto de Producción e Intensificación Agrícolas y Reducción de la Vulnerabilidad que figuraba en el documento EB 2018/125/R.33/Rev.1 junto con el convenio de financiación negociado, y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República de Burundi, por un monto equivalente a diecinueve millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 19 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

62. La Junta Ejecutiva tomó nota de que los Estados Unidos, en vista de su política hacia ciertos proyectos de desarrollo en países cuyos gobiernos no estuvieran luchando contra la trata de personas, se opusieron a la propuesta de proyecto en Burundi y, por tanto, no respaldaron una decisión de la Junta que apoyase dicho proyecto.

Kenya: Memorando del Presidente relativo al Programa de Desarrollo de Empresas de Acuicultura

63. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de financiación adicional para el Programa de Desarrollo de Empresas de Acuicultura en la República de Kenya, tal y como figuraba en el documento EB 2018/125/R.34, y aprobó la propuesta de financiación adicional con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo adicional en condiciones muy favorables a la República de Kenya por el monto de veinticuatro millones ciento cincuenta mil euros (EUR 24 150 000) conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

iii) **África Occidental y Central**

Nigeria: Memorando del Presidente relativo al Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor

64. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de financiación adicional a la República Federal de Nigeria para el Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor, tal y como figuraba en el documento EB 2018/125/R.35, y aprobó la propuesta de financiación adicional con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República Federal de Nigeria por un monto equivalente a ochenta y nueve millones cien mil dólares de los Estados Unidos (USD 89 100 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

f) Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó la Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos que figuraba en el documento EB 2018/125/R.37 y su corrección.
- El sistema de seguimiento de la política se remitirá y explicará a la Junta más adelante. Además, los gobiernos correspondientes recibirán la información pertinente y participarán en el proceso de reestructuración de proyectos.
- El documento se revisará para especificar que las propuestas de reestructuración de los proyectos de nivel 1 deberán presentarse al Comité de Evaluación antes de someterse al examen de la Junta.

65. La Junta acogió favorablemente la política, que tenía como objetivo mejorar la movilización de recursos y la eficiencia operacional durante la ejecución de los proyectos.
66. La Junta tomó nota de la importancia de hacer un seguimiento del proceso de reestructuración y proporcionar anualmente información actualizada. Se solicitó a la Dirección que distribuyese la lista completa de proyectos reestructurados y un resumen del proceso para garantizar que este fuese totalmente transparente.
67. La Dirección señaló que el volumen de documentos presentados a la Junta para su aprobación como resultado de las modalidades de reestructuración sería limitado ya que solo las reestructuraciones de nivel 1 (es decir, las que implican cambios importantes) requerirían la aprobación de la Junta. Se acordó que todos los proyectos sujetos a reestructuraciones de nivel 1 serían examinados por el Comité de Evaluación y después se someterían a la Junta Ejecutiva para su aprobación, según procediese.
68. La Junta señaló que los proyectos que fuesen objeto de una reclasificación a la categoría A en el marco de los Procedimientos para la ESAC constituirían reestructuraciones de nivel 1 y, por tanto, requerían la aprobación de la Junta.

g) Propuesta de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos, tal y como figuraba en el documento EB 2018/125/R.38, y aprobó el establecimiento de dos nuevos mecanismos, a saber:
 - el Mecanismo de Prefinanciación de Proyectos, que se describe en los párrafos 9 a 22, y
 - el Mecanismo de Asistencia Técnica para la Puesta en Marcha de Proyectos, que se describe en los párrafos 23 a 25.
- La Junta solicitó a la Dirección que considerara, en la medida de lo posible, la inclusión, en la fase piloto, de algunos países que se benefician del MSD.

69. La Junta acogió favorablemente la propuesta, que tenía como objetivo mejorar la preparación para la ejecución de los proyectos mediante la financiación de actividades preparatorias antes de la aprobación de estos por la Junta, con el fin de reducir el tiempo transcurrido entre la aprobación y el primer desembolso.

70. La propuesta permitía cumplir un compromiso asumido durante la FIDA11. Constaba de dos instrumentos: el Mecanismo de Prefinanciación de Proyectos y el Mecanismo de Asistencia Técnica para la Puesta en Marcha de Proyectos, financiado por donaciones.
71. La Dirección señaló que las definiciones de economías de estados pequeños y pequeños estados insulares en desarrollo serían las utilizadas por el Banco Mundial.
72. También aclaró la diferencia entre los instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos ("instrumentos FIPS") y la financiación retroactiva: en el caso de los instrumentos FIPS, el FIDA pondría a disposición pequeños préstamos, mientras que, en el caso de la financiación retroactiva, los gobiernos harían pagos anticipados y solicitarían el reembolso al FIDA después de la aprobación del proyecto por la Junta Ejecutiva.

h) Revisión a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola

Resultados:

- De conformidad con el ejercicio de la facultad de que dispone en virtud de la sección 2 a) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA para determinar las condiciones aplicables a la financiación proporcionada por el Fondo, la Junta Ejecutiva aprobó y adoptó las revisiones de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola que se exponen en el cuadro del documento EB 2018/125/R.39, con objeto de que se apliquen a los convenios de financiación de conformidad con sus requisitos y condiciones.
- Asimismo, la Junta Ejecutiva delegó en el Presidente la facultad de aprobar desviaciones de las Condiciones Generales para propósitos específicos de los proyectos.

i) Asistencia técnica reembolsable en el FIDA: documento de debate

Resultados:

- La Junta examinó el documento de debate sobre la asistencia técnica reembolsable, (documento EB 2018/125/R.40) y destacó que la Dirección seguiría perfeccionando el instrumento para que pudiera utilizarse durante el período de la FIDA11.
- La Dirección informaría a la Junta Ejecutiva sobre las iniciativas adoptadas y las nuevas medidas necesarias para reformular el instrumento, con plazos concretos para ponerlas en práctica.
- El documento sería revisado para reflejar el monto correcto de la asistencia asignada al Reino de la Arabia Saudita, equivalente a USD 4 millones.

73. La Junta acogió favorablemente el documento de debate y señaló que la asistencia técnica reembolsable sería una herramienta útil para los PIM que no recibían asignaciones con arreglo al PBAS pero que podían beneficiarse de la experiencia del Fondo. También se señaló que algunos países de bajos ingresos (PBI) habían expresado su interés en la asistencia técnica reembolsable.
74. La Junta consideraba que la asistencia técnica reembolsable daría respuesta a las limitaciones relacionadas tanto con la demanda como con la capacidad del FIDA de satisfacer dicha demanda.

Tema 6 del programa - Asuntos financieros

a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 151.ª reunión del Comité

75. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información contenida en el Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 151.ª reunión del Comité (documento EB 2018/125/R.41), presentado por el Presidente (Italia).

b) Recursos disponibles para compromisos

Resultado:

- La Junta Ejecutiva, habiendo tomado nota de la situación del efectivo neto del Fondo, actual y estimado en el futuro, según se indicaba en el documento EB 2018/125/R.42 y en su corrección, autorizó al Presidente a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones que se presentarían para

76. Un miembro hizo referencia a los debates mantenidos por el Comité de Auditoría sobre la nueva Política de Liquidez que se presentaría en 2019, y esperaba con interés su desarrollo y entender las repercusiones de dicha política, en particular en cuestiones como el MSD.
77. En relación con una pregunta sobre las perspectivas de liquidez a corto plazo, la Dirección aclaró que el FIDA estaba pasando de un enfoque basado en la liquidez a uno basado en la suficiencia del capital, y que no se cambiaría inmediatamente a un modelo de liquidez de uno o dos años ya que aún no se había adoptado la decisión final sobre la toma de empréstitos de mercado.

c) Actualización sobre la transformación de la estructura financiera del FIDA

i) Evaluación externa independiente de la gestión de los riesgos financieros del FIDA y evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA: valoración y plan de acción de la Dirección

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó la evaluación externa independiente de la gestión de los riesgos financieros del FIDA y evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA: valoración y plan de acción de la Dirección, que figuraba en el documento EB 2018/125/R.43.
- La Junta acogió favorablemente el plan de acción y solicitó que se le proporcionara información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones.

78. El Presidente del Comité de Auditoría comentó que el plan de acción se ajustaba a las recomendaciones del Comité. Solicitó a la Dirección que examinara sus hipótesis sobre el modelo operacional, como por ejemplo el aumento de los préstamos concedidos en condiciones ordinarias, en vista de las conclusiones de la evaluación independiente externa. Otros miembros se unieron al Presidente en su petición y pidieron que se les facilitara información actualizada.
79. En respuesta a las preguntas sobre el proceso a seguir, la Dirección informó a la Junta de los preparativos que se estaban llevando a cabo en relación con la calificación crediticia y su plan de preparar todas las políticas y los marcos necesarios para finales de verano de 2019.

ii) Examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó el Marco de Sostenibilidad de la Deuda y señaló la necesidad de:
 - Perfeccionar la opción 2 presentada por la Dirección para establecer una vía de financiación aparte para el MSD y el fortalecimiento de los criterios de admisibilidad para recibir financiación con arreglo al MSD.
 - Hacer frente urgentemente a las cuestiones relacionadas con el MSD y adoptar una decisión que garantice la sostenibilidad financiera y el apoyo continuo a los países más pobres conforme al mandato del Fondo.
- La Junta decidió sobre el proceso que debía seguirse para la adopción de una decisión unificada en relación con el MSD:
 - Llevar a cabo consultas con las Listas y con los países para garantizar el consenso sobre la elección de la opción 2.
 - Compartir las cuestiones convenidas con la Dirección, para su inclusión en un documento para la reunión de abril del Comité de Auditoría.
 - Garantizar la adopción de una decisión por parte de la Junta en mayo de 2019 sobre las condiciones de admisibilidad con arreglo al MSD en términos del porcentaje de financiación que pueda concederse a los países en virtud del programa de trabajo de la FIDA11.
- La Dirección destacó su disponibilidad para brindar apoyo a las Listas a fin de facilitar el proceso de consulta con los países.

80. La Junta Ejecutiva agradeció a la Dirección por las opciones ofrecidas en el MSD y por destacar la urgencia de resolver la cuestión de la sostenibilidad financiera del FIDA a largo plazo. Los miembros señalaron la importancia de seguir brindando asistencia a los países más pobres y los países más endeudados. La Junta reiteró su voluntad de alcanzar un acuerdo sobre las medidas futuras en 2019.

d) Actualización de las condiciones de financiación

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó y aprobó la actualización de las condiciones de financiación, según figuraban en el documento EB 2018/125/R.45 y su corrección.
- La Junta aprobó asimismo la remisión del proyecto de resolución (anexo VI) al Consejo de Gobernadores para su adopción en el 42.º período de sesiones.
- La Dirección proporcionará información actualizada durante el examen de mitad de período de la FIDA11 sobre la medida en que se están utilizando los nuevos productos financieros.

81. En respuesta a las preguntas, la Dirección aclaró que las diferentes opciones para el reembolso de préstamos y los cambios de tipos no afectarían a la cartera en curso del FIDA. Desde el 1 de enero de 2019, las condiciones de financiación se aplicarían a temas para los que la Junta había delegado facultades. Los tres proyectos restantes requerían la aprobación del Consejo de Gobernadores, prevista en febrero de 2019. La Dirección añadió que esto generaría un volumen de trabajo adicional para el personal, pero no gastos de personal adicionales.

82. La Dirección también aseguró a la Junta que la actualización de las condiciones de financiación no afectaría al principio básico del FIDA centrado en ayudar a los más necesitados.

e) Política sobre Financiación en Condiciones no Favorables

Resultado:

- La Junta Ejecutiva expresó su apoyo a la Política sobre Financiamiento en Condiciones no Favorables, que figuraba en el documento EB 2018/125/R.46 y su corrección, y aprobó:
 - La propuesta que figura en la sección IV del documento:
 - La presentación del proyecto de resolución que figura en el anexo V al Consejo de Gobernadores y la recomendación de que el Consejo de Gobernadores apruebe la resolución en su 42.º período de sesiones.

83. Sobre el proceso en su conjunto, la Dirección explicó que en cuanto la política estuviera en vigor, el FIDA establecería un Comité de Transición Operacional que se ocuparía activamente de todos los casos examinados por la Asociación Internacional de Fomento u otros bancos regionales.

f) Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA que figuraba en el documento EB 2018/125/R.47 y tomó nota de la información contenida en las adiciones 1 y 2.

g) Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2019

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó y confirmó el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2018, según figuraba en el documento EB 2018/125/R.48.
- La Junta observó que el plan de trabajo fue concebido para ser flexible y seguiría evolucionando de acuerdo con el proceso en curso de reforma interna del FIDA.

h) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11)

84. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre el estado de las contribuciones a la FIDA11, que figuraba en el documento EB 2018/125/R.49.
85. Dado que el programa de préstamos y donaciones, así como la asignación de recursos para la FIDA11, habían sido aprobados sobre la base de los objetivos, tanto la Dirección como los miembros convinieron en la importancia de cumplir dicho objetivo antes del comienzo de la consulta sobre la siguiente reposición. Los representantes apreciaron los esfuerzos desplegados por la Dirección para que se alcanzase el objetivo de la FIDA11.
86. La Junta acogió con agrado el anuncio realizado por la representante de Finlandia de un préstamo concedido por un asociado en condiciones favorables (PACF) y un componente de donación al respecto para la FIDA11. Se presentaría el PACF propuesto al Comité de Auditoría para que lo examinara antes de someterlo a la aprobación de la Junta.

i) Actualización sobre la aplicación de la sección sobre deterioro del valor de los instrumentos financieros de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) n.º 9

87. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada presentada oralmente sobre la puesta en marcha de la sección sobre el deterioro del valor de los instrumentos financieros de la Norma Internacional de Información Financiera n.º 9.

Tema 7 del programa - Asuntos relativos a la gobernanza

a) Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA tal y como figuraba en el documento EB 2018/125/R.50, sujeta a la eliminación de la última frase del párrafo 27, que estipulaba lo siguiente:
 - “El sistema de votación automatizado se implantaría para el nombramiento del Presidente del FIDA en febrero de 2021, y se informaría periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre los progresos de la labor de la Secretaría”.
- Se revisará el documento para reflejar esa eliminación.
- En consecuencia, la Junta decidió recomendar al Consejo de Gobernadores que en su 42.º período de sesiones apruebe que la Secretaría continúe trabajando en la implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA sobre la base de los principios expuestos en el documento mencionado anteriormente.
- Durante el proceso se solicitarán las orientaciones de la Junta para elaborar una propuesta que se someta a consideración del Consejo de Gobernadores.

88. La Junta aprobó el documento y resaltó que la Dirección debe garantizar que el proceso avance teniendo debidamente en cuenta la necesidad de respetar la confidencialidad y seguridad en el proceso de votación.

b) Cuarto retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA

Resultado:

- La Junta aprobó la matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA tal y como figuraba en el documento EB 2018/125/R.51.

89. Este tema fue examinado junto con el tema 7 c) sobre el fortalecimiento de la función rectora de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva del FIDA, que figuraba en el documento EB 2018/125/R.52.

c) Fortalecimiento de la función rectora de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva del FIDA

Resultado:

- La Dirección trabajará con la Junta, así como con los Coordinadores y Amigos del FIDA y con los Presidentes del Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación, en un proyecto de propuesta sobre cuestiones de gobernanza que se debatirá durante el retiro de la Junta en mayo de 2019. La propuesta se someterá después a la aprobación de la Junta en un período de sesiones sucesivo.

90. La Junta observó que se necesitaba un debate exhaustivo sobre las cuestiones de gobernanza y acordó que este tema se examinaría durante el retiro de la Junta que tendría lugar en mayo.
91. Los miembros plantearon varias ideas para mejorar la eficiencia de la Junta Ejecutiva, entre otras: presentar, a título informativo, todos los temas al final del calendario de trabajo, e introducir un límite de tiempo a las intervenciones de los representantes. Ello permitiría garantizar el examen completo y diligente de los debates durante los períodos de sesiones de la Junta, que se caracterizan por tener unos programas muy apretados. La Dirección también estudiaría formas de aligerar la carga del programa de trabajo sin dejar de tratar todos los temas sometidos a consideración. Otra posible medida consistiría en establecer un comité que examinase las propuestas de proyectos o programas para la aprobación de la Junta.
92. La Junta tomó nota de las opiniones del Comité de Evaluación y del Comité de Auditoría sobre el fortalecimiento de la función rectora, compartidas por ambos Presidentes. El Presidente de la Junta expresó su reconocimiento a los Presidentes de estos Comités (del cual se hicieron eco los miembros) por su ardua labor, flexibilidad y voluntad de debatir estas cuestiones con la Dirección.

d) Modificación de las fechas del 126.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva y fechas propuestas para el quinto retiro de la Junta y para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2020

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó las fechas incluidas en el documento EB 2018/125/R.53, a saber:
 - 126.º período de sesiones: Jueves 2 y viernes 3 de mayo
 - Quinto retiro de la Junta Ejecutiva: del lunes 6 al miércoles 8 de mayo (al mediodía).
- La Junta también aprobó las fechas para sus períodos de sesiones de 2020 que se proponían en el mismo documento.

Tema 8 del programa - Informes de situación

a) Informe de situación sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

Resultado:

- La Junta solicitó a la Dirección que incluyese, en el siguiente informe de situación, información sobre la contribución estratégica de la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular a los resultados y los recursos del FIDA asignados a actividades en esta esfera.

93. La Junta tomó nota de la información actualizada sobre la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular que figuraba en el documento EB 2018/125/R.54.
94. Los representantes señalaron que la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular no era un fin en sí mismo, sino un medio importante para lograr el desarrollo rural sostenible de los pequeños agricultores. La Junta acogió con agrado los avances logrados hasta la fecha para incorporar la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular en todas las estrategias y operaciones del FIDA en los países. Algunos representantes sugirieron que el FIDA debería centrarse más en los proyectos de agronegocios y en particular en las innovaciones en los mecanismos de aplicación.
95. La Junta felicitó al FIDA por la creación de tres centros de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y de conocimientos en el Brasil, China y Etiopía.

b) Actualización conjunta sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma en 2018

Resultados:

- La Junta tomó nota de la actualización conjunta, que figuraba en el documento EB 2018/125/R.55 y aprobó las decisiones contenidas en el párrafo 4 de la adición, las cuales estaban en consonancia con el espíritu de las decisiones adoptadas por el Consejo de la FAO y la Junta Ejecutiva del PMA.
- En respuesta a una pregunta sobre el plazo del plan de acción en el Sahel, la Dirección declaró su intención de finalizar dicho plan en marzo de 2019.
- La Dirección informó a la Junta de que el plan consiste en elaborar conjuntamente tres estrategias en los países a finales de 2019. Un grupo de trabajo interinstitucional estaba a cargo de seleccionar a los países más adecuados.

96. La Junta acogió con agrado el aumento de la colaboración entre los organismos con sede en Roma y apreció la asistencia, en calidad de observadores, de los representantes de la FAO y del PMA. En sus declaraciones, ambos representantes reafirmaron el compromiso de sus organismos con el fortalecimiento de esa colaboración.
97. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) era un ejemplo concreto de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, y se invitó al FIDA a incluir las recomendaciones de ese Comité a su labor. La Junta tomó nota de la actualización proporcionada por el Presidente del CSA y del reconocimiento del Comité a la función y el apoyo del FIDA. La reciente propuesta conjunta de incluir la dimensión de género en la labor del CSA era un ejemplo de las oportunidades de colaboración conjunta presentadas por el Comité.
98. En respuesta a una pregunta sobre un marco de resultados, la Dirección informó a la Junta de que el FIDA estaba trabajando con la FAO y el PMA para elaborar dicho marco, que incluiría indicadores básicos de resultados. Este se finalizaría en marzo de 2019.
99. La Junta también tomó nota del taller conjunto organizado en el Camerún para la presentación de los informes de evaluación de las tres organizaciones.

Tema 9 del programa - Celebración del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028): papel del FIDA

100. La Junta tomó nota de la información actualizada que figuraba en el documento EB 2018/125/R.56 y destacó la función del FIDA en la celebración del Decenio de la Agricultura Familiar; tomó nota asimismo de la importancia del Decenio respecto del mandato y la función esencial del FIDA de apoyar la agricultura familiar, y de la oportunidad única e inigualable de aumentar la visibilidad internacional del Fondo.
101. En respuesta a las solicitudes de los miembros de encontrar sinergias con instituciones de investigación e interactuar con el CSA y las Naciones Unidas en Nueva York, la Dirección confirmó que el FIDA daría cuenta de su labor cada dos años ante la Asamblea General, junto con la FAO, lo cual generaría la oportunidad de crear esas sinergias y colaboraciones. La Dirección también procurará establecer alianzas y colaboraciones con aquellas instituciones que puedan agregar valor a la función del FIDA relativa a la celebración del Decenio.
102. La Dirección confirmó que el plan de acción que se estaba elaborando en relación con el Decenio tendría en cuenta el papel importante de los jóvenes y las mujeres en la agricultura familiar. A tal fin, el FIDA estaba intentando hacer partícipes a las mujeres, incluidas las organizaciones de mujeres, para la formulación del plan de acción del Decenio.

Tema 10 del programa – Otros asuntos

a) Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Rockefeller

Resultado:

- La Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a negociar y concluir acuerdos con la Fundación Rockefeller para la provisión de fondos suplementarios, de conformidad con las condiciones presentadas en el documento EB 2018/125/R.57.

Clausura del período de sesiones

103. El Presidente expresó su gratitud a los miembros de la Junta por su paciencia y comprensión, lo que ha permitido abordar el apretado programa de trabajo del período de sesiones. Señaló que el volumen de trabajo de la Junta sería estudiado durante el retiro de la Junta Ejecutiva en mayo.
104. El discurso de clausura del Presidente se publicaría pronto en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.



Investing in rural people
Investir dans les populations rurales
Invertir en la población rural
الاستثمار في السكان الريفيين

المندوبون الذي حضروا الدورة الخامسة والعشرين بعد المائة
للمجلس التنفيذي

**Delegations at the 125th session of
the Executive Board**

**Délégations à la cent vingt-cinquième
session du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 125^o período de
sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board – 125th Session
Rome, 12-14 December 2018

For: **Information**

ALGERIA

Ali TERRAK
Chef de l'Inspection générale
des finances
Ministère des finances
Alger

Imed SELATNIA
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République algérienne
démocratique et populaire
auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

Abdenmour GOUGAM
Secrétaire des affaires étrangères
Représentant permanent suppléant
de la République algérienne
démocratique et populaire
Auprès des organisations
Spécialisées des Nations Unies
Rome

Abdeldjalil Yesin BELARBI
Attaché
Ambassade de la République
algérienne démocratique
et populaire
Rome

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

Ângelo DO ROSÁRIO RAFAEL
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

María Cristina BOLDORINI
Embajadora
Representante Permanente
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

Nazareno Cruz MONTANI CAZABAT
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

BELGIUM

Birgit STEVENS
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjointe de
la Belgique auprès des organisations
specialisées des Nations Unies
Rome

Diego CADELLI
Attaché
Ambassade de Belgique
Rome

Hannah REES
Stagiaire
Ambassade de Belgique
Rome

BRAZIL

Eduardo ROLIM
General Coordinator of Relations
with International Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Development
and Management
Brasilia

Rodrigo Estrela de CARVALHO
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CAMEROON

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun auprès
du FIDA
Rome

CANADA

Daniel HABARUREMA
Policy Analyst and Development Officer
Global Programs and Initiatives
Food Security Division
Global Issues and Development Branch
Global Affairs Canada (GAC)
Ottawa

CHINA

LIU Weihua
Deputy Director-General
Department of International Economic
and Financial Cooperation
Beijing

ZANG Fazhen
Director
Department of International Economic
and Financial Cooperation
Ministry of Finance
Beijing

CHEN Lijuan
Senior Officer
Department of International Economic
and Financial Cooperation
Ministry of Finance
Beijing

SHI Jiaoqun
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture
Rome

HUANG Xionghua
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture
Rome

CHINA (cont'd)

LANG Pengfei
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture
Rome

DENMARK

Vibeke Gram MORTENSEN
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Mario ARVELO CAAMAÑO
Embajador
Representante Permanente de la
República Dominicana ante
el FIDA
Roma

Julia VICIOSO VARELAS
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Patricia RODRIGUEZ
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Liudmila KUZMICHEVA
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

EGYPT

Hisham Mohamed BADR
Ambassador
Permanent Representative of
the Arab Republic of Egypt to
IFAD
Rome

Haitham ABDELHADY ELSAYED ELSHAHAT
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to IFAD
Rome

Ahmed Mohamed Abdella AHMED ABDOU
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to IFAD
Rome

FINLAND

Satu LASSILA
Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland to the
United Nations Food and Agriculture
Agencies
Rome

Marko BERGLUND
Desk Officer
Ministry for Foreign Affairs
Helsinki

FRANCE

Delphine BORIONE
Ambassadrice
Représentante permanente
de la République française auprès de
l'OAA, PAM et FIDA
Rome

Arnaud GUIGNÉ
Conseiller économique
Adjoint au Chef du service économique régional
Ambassade de France
Rome

FRANCE (cont'd)

Jérôme AUDIN
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République française
auprès de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

Marie GUILLET
Chargée de mission
Représentation permanente de la
République française auprès de
l'OAA, PAM et FIDA
Rome

Laura BRAUNE
Stagiaire
Représentation permanente de la
République française auprès de
l'OAA, PAM et FIDA
Rome

GERMANY

Annette SEIDEL
Minister
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to the
International Organizations
Rome

Timo LEESER
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany to the
International Organizations
Rome

GREECE

Christina ARGIROPOULOU
First Secretary
Economic and Commercial Affairs
Deputy Permanent Representative
of the Hellenic Republic to IFAD
Rome

INDIA

Vishal Pratap SINGH
Deputy Secretary (UN and OMI)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

INDIA (cont'd)

R. RAMESH
Attaché (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of India to IFAD
Rome

INDONESIA

Syukur IWANTORO
Secretary-General
Ministry of Agriculture
Jakarta

Jehezkiel Stephanus George LANTU
Minister
Deputy Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Mesah TARIGAN
Head
International Co-operation Bureau
Ministry of Agriculture
Jakarta

Gustaf Daud SIRAIT
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Ida Ayu RATIH
Agricultural Attaché
Embassy of the Republic
of Indonesia
Rome

Idha Widi ARSANTI
Head of Center for Agricultural Training
Agency for Training and Human Resources
Development in Agriculture
Jakarta

Winarti Halim
Head of the Cooperation Subdivision
Agency for Training and Human Resources
Development in Agriculture
Jakarta

INDONESIA (cont'd)

Yurika ARIANTI PERMANASARI
Staff
Foreign Affairs Bureau
Ministry of Agriculture
Jakarta

ITALY

Alberto COGLIATI
Director
International Relations Directorate
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Uliana NAVARRA
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Maria PENTIMALLI
Officer
Office of Multilateral
Development Cooperation
Directorate General for
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs and
International Cooperation
Rome

Benedetta PAOLUCCI
Intern
Permanent Representation of the
Italian Republic to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Marta PISILLO
Intern
Directorate General for
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs and
International Cooperation
Rome

Francesca RIVABENE
Intern
Directorate General for
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs and
International Cooperation
Rome

JAPAN

Toru HISAZOME
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Akiko MUTO
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

KENYA

Teresa TUMWET
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Kenya to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER
Regional Manager for Central
Asian and European Countries
Operations Department
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MEXICO

Benito Santiago JIMÉNEZ SAUMA
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Braulio FAUSTO
Pasante
Misión Permanente de México ante
las Agencias de las Naciones Unidas
Roma

NETHERLANDS

Hans HOOGEVEEN
Ambassador
Permanent Representative of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Hendrik Albert HILBERINK
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Mercè Torruella Y MAZUREL
IFAD Desk Officer
Multilateral Institutions and
Human Rights Department
International Financial Institutions Division
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Caroline Smits VAN OYEN
Intern
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Inge NORDANG
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

NORWAY (cont'd)

Gunnvor BERGE
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Per MOGSTAD
Senior Adviser
Section for United Nations Policy
Department for United Nations
and Humanitarian Affairs
Royal Norwegian Ministry
of Foreign Affairs
Oslo

Helene HENRIKSEN
Intern
Permanent Mission of Norway to the
United Nations Agencies
Rome

PAKISTAN

Tanveer AHMED
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State
of Qatar
Rome

REPUBLIC OF KOREA

JOO Won Chul
Counsellor (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

SAUDI ARABIA

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

Mansour Mubarak S. AL ADI
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Rafael Osorio de REBELLÓN VILLAR
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

SWEDEN

Victoria JACOBSSON
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Sweden to IFAD
Rome

Clara AXBLAD
Programme and Policy Officer
Embassy of Sweden
Rome

Lucas LINDFORS
Intern
Embassy of Sweden
Rome

SWITZERLAND

Liliane ORTEGA
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

SWITZERLAND (cont'd)

Thomas HEIMGARTNER
Chargé de programme
Section Programme global
sécurité alimentaire
Direction du développement et
de la coopération (DDC)
Département fédéral des affaires
étrangères
Berne

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial Relations Department
Ministry of Finance
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Marie-Therese SARCH
Ambassador
Permanent Representative of the
United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

Elizabeth LIEN
Deputy Director
Office of International Debt
and Development Policy
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Nicholas STRYCHACZ
International Economist
Office of International Debt
and Development Policy
Department of the Treasury
Washington, D.C.

UNITED STATES (cont'd)

Zachary BLACKBURN
Foreign Affairs Officer
Office of Agricultural Policy
Bureau of Economic and Business Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Sandrine GOFFARD
Political/Economic Officer
Alternate Permanent Representative
of the United States of America
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Logan KIRK
Intern
United States Mission to the
United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Elías Rafael ELJURI ABRAHAM
Embajador
Representante Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Porfirio PESTANA DE BARROS
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno de la
República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Luis Geronimo REYES VERDE
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Bolivariana de
Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

المراقبون

**OBSERVERS
OBSERVATEURS
OBSERVADORES**

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)

Raschad AL-KHAFAJI
Attaché de Cabinet
Office of the Directeur de Cabinet
Office of the Director-General
Rome

WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)

Harriett SPANOS
Secretary to the Executive Board
and Director of the
Executive Board Secretariat
Rome

Chris KAYE
Director of Government Donor Relations
OIC, Partnership and Government
Department
Rome

Neal PRONESTI
External Partnership Consultant
Rome-based Agencies and Committee
on World Food Security (CFS) Division
Rome

المداولات الخاصة لبرامج الفرص الاستراتيجية القطرية
COSOP DELIBERATIONS¹
DÉLIBÉRATIONS RELATIVES AUX COSOP
DELIBERACIONES SOBRE LOS COSOP

CABO VERDE

Elsa Barbosa SIMÕES
Conseillère
Représentante permanente adjointe de
la République de Cabo Verde auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

GEORGIA

Natalia MAGRADZE
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Georgia to IFAD
Rome

PERU

Luis Carlos Antonio IBÉRICO NÚÑEZ
Embajador
Representante Permanente
de la República del Perú ante
los Organismos Internacionales
Roma

¹ Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

المراقبون الصامتون الذين تابعوا الدورة من قاعة الاستماع
SILENT OBSERVERS IN THE SALLE D'ÉCOUTE²
OBSERVATEURS SANS DROIT DE PAROLE DANS LA SALLE
D'ÉCOUTE
OBSERVADORES SIN DERECHO A INTERVENIR EN LA SALA DE
ESCUCHA

BANGLADESH

Manash MITRA
 Economic Counsellor
 Alternate Permanent Representative
 of the People's Republic of Bangladesh
 to IFAD
 Rome

CONGO

Marc MANKOUSSOU
 Conseiller
 Chargé d'affaires, a.i.
 Ambassade de la République
 du Congo en Italie
 Rome

COSTA RICA

Amarilli VILLEGAS CORDERO
 Ministra Consejera
 Representante Permanente Adjunta
 de Costa Rica ante la FAO,
 el FIDA y el PMA
 Roma

Luis Fernando CECILIANO PIEDRA
 Consejero
 Representante Permanente Alterno
 de Costa Rica ante la FAO,
 el FIDA y el PMA
 Roma

CYPRUS

Spyridon ELLINAS
 Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative
 of the Republic of Cyprus to the
 United Nations Food and Agriculture
 Agencies
 Rome

² Pursuant to document EB 2010/101/INF.4/Rev.1: Silent observers at Executive Board Proceedings. Paragraph 2 (b).

DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA

RIM Song Chol
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Democratic People's Republic
of Korea to IFAD
Rome

KIM Chon Gil
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Democratic People's Republic
of Korea to IFAD
Rome

ECUADOR

Nelson David TROYA ESQUIVEL
Tercer Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República del Ecuador
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

ESTONIA

Galina JEVGRAFOVA
Adviser
Foreign Affairs Department
Ministry of Rural Affairs
Tallinn

HUNGARY

Zoltán KÁLMÁN
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of Hungary
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Ádám SASHALMI
Intern
Office of the Permanent Representation
of Hungary to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

ISRAEL

Maya FEDERMAN
Alternate Permanent Representative
of the State of Israel to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

LUXEMBOURG

Marie-Lise Léonie STOLL
Attachée
Représentation du Luxembourg
auprès de la FAO, du PAM et du FIDA
Rome

MAURITANIA

Mohamed Teyib DIYE
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République islamique de
Mauritanie auprès du FIDA
Rome

MOROCCO

Houda AYOUCHE
Conseillère
Représentant permanent adjoint
du Royaume du Maroc auprès
du FIDA
Rome

PANAMA

Angélica Maria JÁCOME
Representante Permanente de la
República de Panamá ante el FIDA
Roma

Andrea PAZZANI
Pasante
Representación Permanente de Panamá
ante FAO, FIDA y PMA
Roma

Gaia SANTACROCE
Pasante
Representación Permanente de Panamá
ante FAO, FIDA y PMA
Roma

PERU

Diana CALDERÓN VALLE
Segunda Secretaria
Representante Permanente Alternativa
de la República del Perú ante los
Organismos Internacionales
Roma

ROMANIA

Vlad MUSTACIOSU
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la Roumanie auprès du FIDA
Rome

RUSSIAN FEDERATION

Ivan PERSHIN
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Russian Federation to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

SUDAN

Saadia Elmubarak Ahmed DAAK
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of the Sudan to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

THAILAND

Thanawat TIENSIN
Minister (Agriculture)
Permanent Representative of
the Kingdom of Thailand to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

UGANDA

Siragi WAKAABU
Agriculture Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Uganda to IFAD
Rome

Lista de los documentos presentados antes del 125º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2018/125/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2018/125/R.1/Rev.1/Add.1/Rev.3	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2018/125/R.2	3 a)	Actualización sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx)
EB 2018/125/R.3 + Corr.1 ³	3 b)	Actualización sobre la participación del FIDA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
EB 2018/125/R.4 + Add.1	3 c)	Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS
EB 2018/125/R.5	3 c)	Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados, y programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la IOE
EB 2018/125/R.6	3 d)	Política revisada del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones
EB 2018/125/R.7 + Add.1 + Add.2 + Add.3 + Add.4 + Add.5 + Add.6 + Add.7	3 e) i)	Marco de Transición del FIDA
EB 2018/125/R.9	3 e) ii)	Estrategia de Cofinanciación del FIDA y Plan de Acción conexo
EB 2018/125/R.10 ⁴	3 e) iii)	Proyecto de Estrategia de Gestión de los Conocimientos

³ Documento presentado solo en inglés

⁴ Retirado del programa; el examen se aplazó a un futuro período de sesiones de la Junta

EB 2018/125/R.11	3 e) iv)	Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural (2019-2021)
EB 2018/125/R.34 + C.R.P.1 ⁵	3 e) v)	Estrategia y Plan de Acción del FIDA sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático para 2019-2025
EB 2018/125/R.13	3 f)	Propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado
EB 2018/125/R.14	3 g)	Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta
EB 2018/125/R.15	4 a)	Actas del 103. ^{er} período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2018/125/R.16	4 b) i)	Angola: Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2018/125/R.17	4 b) ii)	Egipto: Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2018/125/R.18	4 b) iii)	Georgia: Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2018/125/R.19 + Add.1	4 b) iv)	El Perú: Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2018/125/R.20	5 a) i)	Actas de la décima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
EB 2018/125/R.21	5 b) i)	Actas de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
EB 2018/125/R.22	5 b) ii)	Actas de la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

⁵ Documento presentado solo en inglés

EB 2018/125/R.23	5 b) iii)	Actas de la sexta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
EB 2018/125/R.24	5 c)	Directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas basados en los resultados
EB 2018/125/R.25	5 d) i)	República Democrática Popular Lao: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (2018-2024)
EB 2018/125/R.26/Rev.1	5 d) ii)	Angola: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (2019-2024)
EB 2018/125/R.27 + Add.1	5 d) iii)	Perú: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (2019-2024)
EB 2018/125/R.28 + Add.1	5 d) iv) a)	Egipto: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (2019-2024)
EB 2018/125/R.29 + Add.1	5 d) iv) b)	Georgia: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (2019-2024)
EB 2018/125/R.31	5 d) iv) a)	Cabo Verde: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (2019-2024)
EB 2018/125/R.32 + Add.1 + Sup.1 ⁶	5 e) i)	Indonesia: Programa para la Prestación de Servicios de Apoyo al Empleo y la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes
EB 2018/125/R.33 + Sup.1 ⁷	5 e) ii) a)	Burundi: Proyecto de Producción e Intensificación Agrícolas y Reducción de la Vulnerabilidad
EB 2018/125/R.34	5 e) ii) b)	Kenya: Memorando del Presidente relativo al Programa de Desarrollo de Empresas de Acuicultura
EB 2018/125/R.35	5 e) iii)	Nigeria: Memorando del Presidente relativo al Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor
EB 2018/125/R.36 ⁸	5 f)	Propuestas para racionalizar el proceso de aprobación de los proyectos y programas financiados por el FIDA
EB 2018/125/R.37 + Corr.1	5 g)	Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos
EB 2018/125/R.38	5 h)	Propuesta de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos
EB 2018/125/R.39	5 i)	Revisión de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola

⁶ Documento presentado solo en inglés

⁷ Documento presentado solo en francés

⁸ Retirado del programa; el examen se aplazó a un futuro período de sesiones de la Junta

EB 2018/125/R.40	5 j)	Estado de la asistencia técnica reembolsable y pasos futuros
EB 2018/125/R.41	6 a)	Informe de la Presidenta del Comité de Auditoría sobre la 151.ª reunión del Comité
EB 2018/125/R.42 + Corr.1	6 b)	Recursos disponibles para compromisos
EB 2018/125/R.43	6 c) i)	Evaluación externa independiente de la gestión de los riesgos financieros del FIDA y evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA: valoración y plan de acción de la dirección
EB 2018/125/R.44 + Add.1	6 c) ii)	Examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda del FIDA y propuesta sobre enfoques futuros
EB 2018/125/R.45 + Corr.1	6 d)	Actualización de las condiciones de financiación
EB 2018/125/R.46 + Corr.1	6 e)	Política sobre Financiación en Condiciones no Favorables
EB 2018/125/R.47 + Add.1 + Add.2	6 f)	Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA
EB 2018/125/R.48/Rev.1	6 g)	Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2019
EB 2018/125/R.49	6 h)	Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2018/125/R.50	7 a)	Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA
EB 2018/125/R.51	7 b)	Cuarto retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA
EB 2018/125/R.52	7 c)	Fortalecimiento de la función rectora de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva del FIDA
EB 2018/125/R.53	7 d)	Fechas propuestas para el 126.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva y el quinto retiro de la Junta Ejecutiva, y para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2020
EB 2018/125/R.54	8 a)	Informe de situación sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

EB 2018/125/R.55 + Add.1	8 b)	Informe conjunto sobre la marcha de las actividades de colaboración entre los organismos con sede en Roma para 2018
EB 2018/125/R.56	9	El FIDA y el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028)
EB 2018/125/R.57	10 a)	Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Rockefeller

Documentos presentados para información

EB 2018/125/R.58	11	Calendario provisional de actividades del 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2018/125/R.59	12	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2018

Principio de adecuación a la finalidad prevista

EB 2018 FFP11 (AC/EB)		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2018 FFP12 (AC/EB)		Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2018 FFP13 (EB)		Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países al 29 de octubre de 2018
EB 2018 FFP14 (EB) ⁹		Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 125.º período de sesiones hasta el viernes 7 de diciembre

Notas informativas

EB 2018/125/INF.1		Preparativos para el 125.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Información para los representantes en la Junta Ejecutiva
EB 2018/125/INF.2		Memorando de entendimiento con la Universidad de Roma La Sapienza, la Universidad de Roma III y la Universidad de Roma Tor Vergata

⁹ Documento presentado solo en inglés

EB 2018/125/INF.3

Resultados de las votaciones por correspondencia de la Junta Ejecutiva relativos a los temas que se eliminaron del programa oficial del 124.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

EB 2018/125/INF.4

Memorando de entendimiento entre el Centro Internacional de Agricultura Biosalina y el FIDA

Signatura:	<u>EB 2018/125/R.1/Rev.1</u>
Tema:	<u>2</u>
Fecha:	<u>12 de diciembre de 2018</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S

Invertir en la población rural

Programa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa

Unidad de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 125.º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2018

Programa

I. Temas que se someten a consideración

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa [A]

3. Esfera institucional

- a) Actualización sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) [I]
- b) Actualización sobre la participación del FIDA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo [I]
- c) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS [A]
- d) Política revisada del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones [A]
- e) Políticas y estrategias
 - i) Marco de Transición del FIDA [A]
 - ii) Estrategia de Cofinanciación y Plan de Acción conexo
 - iii) Incorporación sistemática en el FIDA de las cuestiones relacionadas con los jóvenes: Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural (2019-2021) [A]
 - iv) Estrategia y Plan de Acción sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático (2019-2025) [A]
- f) Propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado [A]
- g) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual, la explotación y abusos sexuales, y darles respuesta [I]

4. Evaluación

- a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 103.^{er} período de sesiones del Comité [I]
- b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país [E]
 - i) Angola
 - ii) Egipto
 - iii) Georgia
 - iv) Perú

5. Asuntos operacionales

- a) Actas de la décima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos Basado en los Resultados [I]
- b) Informes de la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición [I]
 - i) Actas de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

- ii) Actas de la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
 - iii) Actas de la sexta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
 - c) Directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados **[E]**
 - d) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) **[E]**
 - i) Asia y el Pacífico
 - República Democrática Popular Lao
 - ii) África Oriental y Meridional
 - Angola
 - iii) América Latina y el Caribe
 - Perú
 - iv) Cercano Oriente, África del Norte y Europa
 - (a) Egipto
 - (b) Georgia
 - v) África Occidental y Central
 - a) Cabo Verde
 - e) Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - i) Asia y el Pacífico
 - a) Indonesia: Programa para la Prestación de Servicios de Apoyo al Empleo y la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes
 - ii) África Oriental y Meridional
 - a) Burundi: Proyecto de Intensificación de la Producción Agrícola y Reducción de la Vulnerabilidad
 - b) Kenya: Memorando del Presidente: Programa de Desarrollo de Empresas de Acuicultura
 - iii) África Occidental y Central
 - a) Nigeria: Memorando del Presidente: Programa de Desarrollo de Cadenas de Valor
 - f) Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos **[A]**
 - g) Propuesta de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos **[A]**
 - h) Revisión de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola **[A]**
 - i) Asistencia técnica reembolsable en el FIDA: documento de debate **[E]**
6. **Asuntos financieros**
- a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 151.ª reunión del Comité **[E]**
 - b) Recursos disponibles para compromisos **[A]**
 - c) Actualización sobre la transformación de la estructura financiera del FIDA

- i) Evaluación externa independiente de la gestión de los riesgos financieros del FIDA y evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA: valoración y plan de acción de la dirección **[E]**
- ii) Examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda **[E]**
- d) Actualización de las condiciones de financiación **[A]**
- e) Política sobre Financiación en Condiciones No Favorables **[A]**
- f) Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA **[A]**
- g) Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2019 **[C]**
- h) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) **[I]**
- i) Actualización sobre la aplicación de la sección sobre deterioro del valor de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) n.º 9 **[I]**

7. **Asuntos relativos a la gobernanza**

- a) Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA **[A]**
- b) Cuarto retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA **[A]**
- c) Fortalecimiento de la función rectora de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva **[E]**
- d) Fechas propuestas para el 126.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva y el quinto retiro de la Junta Ejecutiva, y para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2020 **[A]**

8. **Informes de situación**

- a) Informe de situación sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular **[I]**
- b) Informe conjunto sobre la marcha de las actividades de colaboración entre los organismos con sede en Roma para 2018 **[I]**

9. **El FIDA y el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) [E]**

10. **Otros asuntos**

Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Rockefeller **[A]**

II. Documentos presentados a título informativo [I]

- 11. Calendario provisional de actividades del 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
- 12. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2018

III. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

- Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
- Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
- Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países

- Informes de auditoría interna (de acceso restringido a los representantes en la Junta Ejecutiva únicamente)^{10 11}

IV. Notas informativas

- a) Preparativos para el 125.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b) Memorando de entendimiento con la Universidad de Roma La Sapienza, la Universidad de Roma III y la Universidad de Tor Vergata
- c) Resultados de las votaciones por correspondencia de la Junta Ejecutiva
- d) Memorando de entendimiento entre el Centro Internacional de Agricultura Biosalina y el FIDA

¹⁰ De conformidad con el párrafo 4.1 e), nota a pie 3, de la Revisión de los estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA (EB 2018/123/R.21/Rev.2), “[c]on anterioridad a las reuniones del Comité de Auditoría, se informa a los miembros del Comité y los representantes en la Junta Ejecutiva respecto de los informes de auditoría interna recientemente publicados”.

¹¹ Disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, en la página de la 150.ª reunión del Comité de Auditoría.